

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 985

RETIRO, 08 ABR. 2022

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- 2° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.
- 3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

- 1° La necesidad de adquisición de servicio de 06 horas de arriendo de grúa alza hombre, por tala y corte de árbol sector Santo Tomás, comuna de Retiro.
- 2° Cotización presentada por **SR. JAIME ZAMORANO ORTIZ**,
- 3° Dada la disponibilidad inmediata de **SR. JAIME ZAMORANO ORTIZ**, RUT N° 8.315.514-0, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE**, la contratación al Proveedor, **SR. JAIME ZAMORANO ORTIZ**, RUT N° 8.315.514-0, por adquisición de servicio de 06 horas de arriendo de grúa alza hombre, por tala y corte de árboles sector Santo Tomás, comuna de Retiro.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **SR. JAIME ZAMORANO ORTIZ**, RUT N° 8.315.514-0 por un valor total de \$249.900.- IVA Incl.

3° **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 31.02.004.002.000 "Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto" del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$249.900.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adquisiciones
 - Control Interno
 - Archivo Admun./
- RLG/JII/GBT/yvv

